

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria Núm. 3/2025, de incorporación de remanentes de créditos no utilizados que amparan proyectos de operaciones de capital.

Visto el informe de intervención de 6 de febrero de 2025.

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 182 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, los créditos por operaciones de capital.

Considerando lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Por lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que a la Alcaldía-Presidencia confiere la Base 12ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria Núm. 3/2025, de incorporación de remanentes de créditos no utilizados que amparan proyectos de operaciones de capital que se relacionan con arreglo al siguiente detalle:

REMANENTES AÑO 2025- II

Nº	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACION
1	170-623	Actuaciones en parques infantiles, alamedas y jardines	150.000,00	PRESUPUESTO 2024
2	920-626	Equipamiento procesos de información	23.738,25	PRESUPUESTO 2024
3	920-627	Informática - Página web	54.970,44	PRESUPUESTO 2024
			228.708,69	

FINANCIACIÓN:

Nº	PARTIDA	Financiación:	IMPORTE
1 a 3	87000	RTG Generales	228.708,69

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	SECRETARIO/A
MANUEL MILLAN MARTINEZ	07/02/2025
Firma 1 de 2	ALCALDE/ISA
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	07/02/2025



Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

Tercero.- Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a sus efectos oportunos.

En Laredo, a la firma de la fecha electrónica

Firma 2 de 2	SECRETARIO/A
MANUEL MILLAN MARTINEZ	07/02/2025
Firma 1 de 2	ALCALDE/SA
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	07/02/2025

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	3afb381f2d7a4b2b8095684ed12b1e49001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/79 - Fecha Resolución: 07/02/2025 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

